

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2019 – 2020

PROPUESTA 1: Completar la web del centro

Factor clave	7.- Otros
Propuesta	Completar la web del centro.
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Permite comunicarse de forma eficiente con la comunidad educativa - Necesidad de publicar los criterios de evaluación de cada una de las asignaturas.
Responsables	Equipo directivo, Jefaturas de Departamento de AACCEE, FEIE, Orientación y de los Departamentos didácticos y Coordinación de planes y programas educativos
Temporalización	Primer trimestre
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de ETCP en la que se deciden los contenidos que se incluyen en Departamentos didácticos, FEIE, Orientación y Planes y Programas. - Reuniones de área para que los coordinares expliquen a los Jefes de Departamento el contenido de la misma. - Cada Jefe se encarga del contenido que le toca, pasándole esta información al de AACCEE, quien se encargará de subirla. - Cada coordinador de plan o programa educativo se ocupa de su apartado.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - Web completa en el segundo trimestre - Visitas de la web

PROPUESTA 2: Desarrollar el aplicativo de Séneca y el cuaderno del profesor.

Factor clave	3.- La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje. 3.2.- Evaluación del alumnado que realiza el centro, resultados de pruebas externas e información a las familias.
Propuesta	Desarrollar el aplicativo de Séneca y el cuaderno del profesor/a. La participación en el desarrollo de esta propuesta es voluntaria.
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Es una herramienta útil porque permite saber el grado competencial del alumnado. - Fomenta el enriquecimiento del profesorado porque se ve obligado a formarse tanto en el uso de estas funciones de Séneca como en el trabajo en competencias. - Exige la ponderación de los criterios de evaluación, lo cual es positivo porque ésta es una exigencia de la norma. - Permite disponer de documentación fiable para el caso de que se produzcan reclamaciones. - Facilita el trabajo del profesorado.
Responsables	Equipo directivo, Jefa del Departamento FEIE, tres equipos educativos como mínimo: dos de ESO y uno de Bachillerato
Temporalización	A lo largo del curso. Los resultados se hacen efectivos al final del primer y segundo trimestres y, muy especialmente, al final del tercero.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Ponderación de los criterios de evaluación de la asignatura en Séneca. - Desarrollo de instrumentos de evaluación asociados a los criterios anteriores y a competencias. - Inclusión de las calificaciones de los mismos en Séneca.
Formación	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas o curso para aprender el funcionamiento del aplicativo. - Jornadas o cursos para el trabajo y la evaluación en competencias.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - Tres grupos, como mínimo, son evaluados a través de este medio. - Número de profesores/as que participan en cursos o jornadas relacionados - Número de profesores/as que utilizan el aplicativo.

PROPUESTA 3. Fomentar el uso de la aplicación IPasen

Factor clave	7.- Otros
Propuesta	Fomento del Ipassen
Justificación	Permite mejorar la comunicación entre los tutores legales y el profesorado
Responsables	Equipo directivo y todo el profesorado, especialmente los tutores.
Temporalización	A lo largo del curso.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Los tutores explican a los padres y madres en la reunión de principios de curso cómo se descarga la aplicación y cómo se usa. - Los tutores y equipos educativos procuran usar la aplicación en la comunicación con las familias.
Formación	Uso del Ipassen
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas de descarga de la aplicación. Se pueden encontrar en Séneca. - Número de padres y madres por grupo que usan la aplicación

PROPUESTA 4. Realización de tareas integradas.

Factor Clave	<p>2.- La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.</p> <p>2.2.- Desarrollo de estrategias metodológicas y actividades propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Leer, escribir, hablar y escuchar. -Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana. -Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física. - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. -Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.
Propuesta	Realización de tareas integradas
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Las tareas integradas permiten el uso de metodologías activas e introducir las competencias en el proceso de enseñanza. - Constituyen un instrumento de evaluación más, con lo que aumenta el número de los que se usan. Esto es importante porque la norma insiste en que éstos sean variados. - El curso pasado se realizaron bastantes, pero de la evaluación de las mismas se extrajo que existía confusión entre tarea integrada y actividad extraescolar. Por lo tanto, es necesario seguir insistiendo en el diseño de las mismas.
Responsables	Equipo directivo, Jefatura del Departamento de FEIE y el profesorado del centro.
Temporalización	<p>En el primer trimestre, participación en la formación.</p> <p>En el segundo trimestre, todo el profesorado tiene su tarea diseñada.</p> <p>En el tercer trimestre, todo el profesorado la ha puesto en práctica.</p>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia voluntaria a jornadas dedicadas a estos temas. - Todos los profesores del centro diseñan y ponen en práctica una tarea integrada con todo el alumnado al que imparten la misma asignatura.
Formación	Jornadas sobre diseño de tareas integradas.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - Número de profesores/as que participan en la formación. - Número de tareas integradas diseñadas.

PROPUESTA 5. Implantar la FP dual en la familia de Administración

Factor clave	7.- Otros
Propuesta	Implantar la FP dual en la familia de Administración
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Esta modalidad de formación profesional es beneficiosa para el alumnado y para la empresa. El alumnado se forma en un entorno laboral y tiene acceso a tecnologías y procedimientos actuales. La empresa participa en la formación del alumnado que, potencialmente, puede acabar contratando. - Fomenta las relaciones entre el centro y el tejido empresarial de la zona.
Responsables	Equipo directivo y Departamento de Administración.
Temporalización	Durante el curso 2019-2020, se solicita la implantación. A partir del 2020-21, implantación de la misma de manera progresiva.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Formación del profesorado implicado. - Elección de uno de los ciclos formativos o ambos. - Realización de los trámites necesarios.
Formación	Asistencia voluntaria a jornadas sobre esta modalidad de FP.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud en los plazos previstos de la FP dual en al menos uno de los dos ciclos de Administración, en los plazos previstos. - Número de profesores que asisten a la formación, si se convoca. - Implantación de la misma en 2020-2021.

PROPUESTA 6. Revisión del Proyecto de Gestión

Factor clave	5.- Dirección, gobierno y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado. 5.2.- Los documentos de planificación.
Propuesta	Revisión del Proyecto de Gestión
Justificación	La norma exige la realización y revisión periódica de este documento.
Responsables	Equipo directivo y Consejo Escolar
Temporalización	Antes del 15 de noviembre de 2021
Indicadores de logro	El Proyecto de gestión se ha realizado en la fecha prevista.

PROPUESTA 7. Revisión del ROF

Factor clave	5.- Dirección, gobierno y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado. 5.2.- Los documentos de planificación.
Propuesta	Revisión del ROF
Justificación	La norma exige la realización y revisión periódica de este documento
Responsables	Equipo directivo y Consejo Escolar
Temporalización	Antes del 15 de noviembre
Indicadores de logro	El ROF se ha realizado en la fecha prevista.